

PERFIL DEL CONSULTOR(A) DE RIEGO DE INDAP

AREA: FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS

ESPECIALIDAD: Formulación y evaluación de proyectos de riego y drenaje extrapredial.

Certificaciones

- Inscripción vigente en el Registro de Consultores de la CNR; o
- Inscripción vigente en el Registro de Consultores de la Dirección General de Obras Públicas.

Si no existiera alguna de las certificaciones anteriores, proceden los siguientes requisitos para validación:

1. Título Profesional

Exigible al propio consultor persona natural, o a los socios de la empresa consultora o profesionales contratados por la empresa.

Ingeniero civil (obras civiles, hidráulico), ingeniero civil agrícola, ingeniero agrónomo, ingeniero constructor. Otras profesiones deberán demostrar una experiencia equivalente al doble de lo indicado.

2. Experiencia

Exigible al propio consultor persona natural, o a los socios de la empresa consultora o profesionales contratados por la empresa.

Acreditar una experiencia mínima de dos (2) años en las áreas de diseño, ejecución o administración de obras de riego o drenaje extraprediales y/o asociativos; o bien, acreditar al menos dos (2) años de gestión de programas de riego de instituciones públicas (INDAP, INIA, CNR, DOH, DGA u otra reconocida por INDAP).

Versión/Depto.Riego/11.01.2021